ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LOLI LUZ LOPEZ DAZA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	26.988.654	CONTRATO No.	746 - 2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FONSECA LA GUAJIRA - GT CESAR - LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Dinamizar y ejecutar las metodologías, actividades, y herramientas que se establezcan por parte de la ARN para la construcción participativa de la hoja de ruta y el desarrollo de las diferentes fases, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Durante el periodo que comprende del 01 al 30 de junio del 2022, atendí de manera presencial con los Treinta y Nueve (39) PR del proceso de reincorporación, teniendo en cuenta las directrices impartidas por el Coordinador (E), que para esta vigencia las atenciones debían realizarse de manera presencial, todo esto se realizó dando cumplimiento con esta obligación contractual, debido a las recomendaciones emitida por la coordinación del GT Cesar - La Guajira, donde se propendió en la realización de las actividades donde los temas tratados con cada PR se enfatizaron en las responsabilidades y compromisos de la ruta de reincorporación, teniendo como prioridad avanzar en los temas de formación académica, formación para el trabajo, avanzar en la materialización de los proyectos productivos individuales, se realizaron la formulación de un (1) proyecto productivos individuales y un proyecto de Beneficio de Inserción Económica, se realizaron treinta (30) instrumentos de caracterización de la población dispersas ubicadas en Barrancas, Conejo, Fonseca y la vereda él Cocotazo. por último, si bien es cierto para la fecha no contamos con una hoja de ruta debido a que la resolución 0175 del 2022, se encuentra en la fase de transición la cual ha sido prorrogada mediante esta emergencia sanitaria, motivo por el cual para esta vigencia no se está realizado la construcción participativa de la hoja de ruta, a su vez las atenciones son realizadas teniendo en cuenta las necesidades de cada PR, enfocadas en los compromisos de la ruta de reincorporación.
2. Acompañar la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, mediante las actividades y metodologías establecidas por la ARN y que incorporen los Enfoques diferenciales y de género.	Durante el periodo que comprende del 01 y 30 del mes de junio del 2022, no me ha sido asignada que requiera el acompañamiento para la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, adicionalmente cuento con treinta y nueve (39) PR pertenecientes a la ruta de reincorporación a largo plazo.
3. Realizar las actividades necesarias, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, para la concertación y seguimiento participativo de los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con los y las exintegrantes FARC-EP, sus familias y la comunidad, teniendo en cuenta las particularidades individuales, colectivas y del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	Durante el periodo comprendido del 01 y 30 del mes de junio del 2022, no se encuentra implementada la Hoja de Ruta, motivo por el cual no se propendió a la realización y concertación y seguimiento participativo de los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con los y las exintegrantes FARC-EP, sus familias y la comunidad, sin embargo, avanzando en dicha implementación se adelantó los encuentro con treinta (30) PR, donde se le realizó la caracterización y firma del formato de consetimiento para aplicar dicha caracterización y se llevó a cabo la base de datos de sus núcleos familiares. Además, se desarrollaron actividades obedeciendo a la dinámica y entorno de cada PR, priorizado los intereses identificados en la población pertenecientes a la ruta de reincorporación, de los cuales se priorizaron los códigos, Psico_5, SAL_2, D899_CARACT_1, D899_CARACT.
4. Realizar las acciones necesarias para la vinculación de los y las exintegrantes FARCEP y su grupo familiar a la oferta disponible de las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, que permitan el pleno ejercicio de los derechos en el marco del acompañamiento del proceso de reincorporación en el espacio de atención designado.	Durante el periodo que comprende del 01 al 30 de junio del 2022, se tuvo contacto presencial con los treinta y nueve (39) PR y su grupo familia del proceso de reincorporación donde se propendió por brindarle información sobre las ofertas de las entidades públicas, privadas, con el fin de gestionar para la vigencia del 2022, una mayor apropiación y participación en los procesos de formación académica, formación para el trabajo, formación técnica y tecnológica, se les enfatizo en la importancia de acceder a estos beneficios en pro de adquirir competencias laborales y de conocimiento integral para el goce de sus derechos, además de realizar el seguimiento oportuno a las asistencias de las PR que se encuentran vinculada a formación Académica y cursos técnicos, tanto con el programa Maestro Itinerante y el SENA; se proyectaron un (1) proyecto productivo individuales y un Beneficio de inserción económica – BIE, se fidelizó la población de 14 PR y dos de comunidad para ser vinculados en un curso complementario con el SENA en inseminación de Ganado y se propendió al seguimiento de la vinculación y asistencia a dicho curso por parte de los participantes, dando así cumplimiento a la meta del mes de junio, se realizó cuatro (4) seguimientos de proyectos productivos que se encuentran ubicado en el corregimiento de Conejo, Fonseca, vereda el cocotazo y Barrancas, jurisdicción de La Guajira.
5. Promover la vinculación de la población objeto de atención a las actividades desarrolladas en el marco de los programas, proyectos y estrategias lideradas por la ARN teniendo en cuenta sus interés, necesidades y potencialidades, así como las características del contexto y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Durante periodo que comprende del 01 al 30 de junio del 2022, se realizó la focalización con cada participante indagado sus intereses, prioridades, se analizó el contexto de la ruralidad para poder acceder a los beneficios de las ofertas institucionales, se realizó la matrícula de Catorce (14) PR interesados en realizar formación complementaria con el SENA, en el tema de inseminación artificial de ganado, además se cuenta con un total de 21 PR Y 1 PPR, vinculado a la estrategia educativa del programa Maestro Itinerante y dos (2) PR en el programa arando la educación, a los cuales se le realiza la convocatoria a participar en estos espacios y seguimientos de sus asistencias.
6. Apoyar la realización de estrategias comunitarias relacionadas con la reconciliación, la prevención de la estigmatización, la construcción de paz, la convivencia y otros procesos que se definan a partir de las necesidades e iniciativas sociales en los territorios por las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Durante periodo que comprende del 01 al 30 de junio del 2022, se entregaron las evidencias de las reuniones con el Enlace de Victimas del municipio de Hatonuevo la Guajira, Secretario de Gobierno, Secretario de educación, y con las víctimas los hechos ocurridos en el resguardo indígena rodeíto el pozo, reuniones que se realizarón el fin de concretar acciones para iniciar la segunda fase de la ITC - fortalecimiento comunitario Rodeíto el Pozo, se materializo la entrega del formato IR-F-84, correspondiente al diagnóstico participativo, además de alimentar este formato donde se tuvieron en cuenta el contexto de la población y sus afectación, todas las intervenciones fueron enfocadas en la visualización de estrategias y mecanismos pertinentes para ser aplicados en el territorio.
7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales que se consideren necesarias para el adecuado desarrollo del acompañamiento al proceso de reincorporación de acuerdo a los lineamientos establecidos por la ARN, en el espacio de atención designado.	Durante periodo que comprende del 01 al 30 de junio del 2022, se realizó acompañamiento a la jornada de salud en Pondores y presentación de oferta institucional como la de ICBF, FISCALIA, ARN, entre otras, donde se apoyo con la convocatoria con la población asignada en especial con la mas cercana al sitio donde se realizo dicha oferta como lo es CONEJO y se le brindo a los participantes acompañamiento para que conocieran y aprovecharan la oferta que se les brindaba, en especial la de salud, con respecto a la población asignada se les ha realizado visita domiciliarias a ingituciones como son el SENA, donde se ha gestionado el acceso a serviciós como lo son inclusión a servicios de formación complementaria y tecnica.

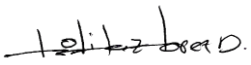
ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LOLI LUZ LOPEZ DAZA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	26.988.654	CONTRATO No.	746 - 2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FONSECA LA GUAJIRA - GT CESAR - LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

8. Adelantar las gestiones y acciones estratégicas requeridas para dar cumplimiento a las metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad, considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	Durante la vigencia del periodo del 01 al 30 de junio de la presente anualidad, realice las gestiones y acciones estratégicas requeridas para dar cumplimiento a las metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad, tales como: Atenciónes psicosocial de la población asignada a mi cargo dentro de la ruta de reintegración y reincorporación, se formularon un proyecto productivo individuales y un proyecto de beneficio de inserción economica (BIE), además de motivar a los PR a continuar participando de programa Maestro itinerante, arando a la educación y se enfatizó en la importancia de acceder a cursos complementarios, técnico y tecnológicos, lográndose la vinculación de 14 PR a un curso complementario en inseminación de ganado, ademas de acuerdo a las directrices se apoyo en la recontrucción de tres expedientes de proyectos productivos individuales, se realizo la reclección de firma de 15 seguimentos a proyectos productivos individuales vigencia 2020 y 2021, y recolección de firma de dos acta de entrega de bienes.
9.Orientar y acompañar los procesos de sanciones propias y TOAR, según se requiera en el espacio designado.	En este periodo de tiempo no cuento con población asignada para realizarle acompañamiento los procesos de sanciones propias y TOAR.
10. Realizar oportunamente el registro de información de forma confiable y veraz que evidencia los procesos y actividades desarrolladas en el marco de los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Durante este periodo se realizó oportunamente el registro de la información de forma confiable y veraz teniendo en cuenta la trasabilidad de cada proceso, dentro de la información que se tramito se realizó la verificación de la información de los planes de trabajo según acuerdos pactados con cada una de las PPR, se realizó cargue de los cuatro (04) acuerdos de PDTs del mes de junio de 2022, se coloco en ejecución un ciclo de PDT de una PR asignada, se aplicaron los intrumentos y caracterización, además se realizó revisión de cargue de seguimiento de acuerdos contemplados en los PDT vigencia 2022 de PPR asignadas, ademas se realizaron una evaluaciones de PDT.
11. Implementar de manera oportuna los lineamientos de gestión documental impartidos por la ARN propendiendo por la correcta gestión de la documentación producto de las actividades realizadas.	Durante el periodo comprendido desde el 01 al 30 de junio de 2022, se realizó la entrega de los documentos, planillas psicosociales desde el mes de junio , al técnico de gestión documental, quien es la persona encargada de recopilar esta información, ademas se realizaron las entregas de los seguimientos vigencia 2020 y 2022, los cuales apoyamos con le reconstrucción y recolección de firma, ademas de entregar dos Acta de entrega de bienes, a las tecnico de archivo.
12.Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante la vigencia del periodo del 01 al 30 de junio de la presente anualidad, realicé todas las actividades y requerimientos que me fueron asignados. Participe en las reuniones a las cuales me fueron convocadas, tales como:1. Comité General, realizado en Valledupar Cesar. 2. Comité de reincorporación de manera virtual. 3. Reunión de Seguimiento a Proyectos Productivos con los orientadores productivos, 4. Reunión con el coordinador de Maestro Itinerante con el fi de hacer seguimientos a los cierres de ofertas.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se dio cumplimiento a todas las actividades que me fueron asignadas en el marco del cumplimiento del contrato, donde se realizó el envío mediante correo electrónico el día 25 de junio del 2022, el informe BS-F-26 V4 correspondiente a los días comprendidos entre el 01 y el 30 de junio del 2022, al enlace de coordinación del GT la Dr Luis Ronal Garcia Vargas, para su verificación y apoyo en la revisión pertinente; se realizó la entrega de los soportes del pago de Salud, Pensión, ARL del mes correspondiente, además dentro de mis obligaciones tengo asignada la población de reintegración con la cual tuve contacto presencial donde se desarrollaros los acuerdos tales como: DC-PdT, PRO2.3.1.3, PRO2.5.1.2, una PPR por motivo de no contactos efectivos, sus acuerdos quedaron en estado pendiente, se realizaron los seguimiento a los acuerdos y se aplicaron los instrumentos de empleabilidad y habitad de un (1) PPR que se encuentran sus planes de trabajo en ejecucion y se evaluó un ciclos de PdT por terminación del ciclo del PdT.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a las demás obligaciones generales.



LOLI LUZ LOPEZ DAZA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**



NOMBRE(S): LUIS RONAID GARCIA VARGAS (E)

Fecha VoBo: 30 DE JUNIO DE 2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"